

PÚBLICO

Índice AI: EUR 11/01/99/s
27 de enero de 1999

Más información (actualización núm.1) sobre EXTRA 56/98 (EUR 11/01/98/s, del 14 de agosto de 1998) - Temor de devolución (refoulement) y pena de muerte

ALBANIA/EGIPTO Ahmad Ismail Othman

El 14 de agosto de 1998, Amnistía Internacional lanzó un llamamiento en favor de Ahmad Isma'il Othman, que corría peligro de que Albania lo devolviera a Egipto, país en el que se enfrentaba a la pena de muerte. Las autoridades albanesas lo devolvieron a Egipto el 25 de agosto de 1998. Ahmad Isma'il Othman es hoy uno de los 107 acusados en el juicio que ha pasado a llamarse de «los retornados de Albania», que se iniciará en un futuro próximo ante el Tribunal Militar de Heikstep. La ejecución se ha suspendido hasta que se dicte la sentencia final.

Entre los encausados figuran egipcios recientemente devueltos a su país (véanse Extra 53/98, MDE 12/42/98/s, del 4 de agosto de 1998, y actualización MDE 12/52/98/s, del 12 de noviembre de 1998), así como varios hombres que llevaban ya siete u ocho años encarcelados. Entre éstos se encuentra Gamal al-Din 'Abd al-Mum'im Gamal al-Din (véase AU 172/98, MDE 12/32/98/s, y su actualización MDE 12/39/98/s).

El fiscal militar se ha negado a facilitar información antes de que comience el juicio sobre los cargos exactos que se les imputan. Se sabe, no obstante, que se los acusa de apoyar a los grupos extremistas musulmanes activos en Egipto.

Amnistía Internacional ve con preocupación que Ahmad Isma'il Othman y los otros encausados vayan a ser juzgados por consejo de guerra. Los juicios de civiles por tribunales militares violan las normas internacionales: los abogados defensores no disponen del tiempo necesario para preparar la defensa, y no hay derecho de apelación contra la sentencia. Ésta sólo puede ser revisada por el Departamento Militar de Apelaciones –un órgano compuesto por jueces militares, que no constituye un tribunal de justicia–, y la ratificación final está en manos del presidente de la República.. Todas las penas de muerte dictadas por tribunales militares desde finales de 1992 han sido confirmadas por el Departamento y ratificadas por el presidente.

En julio de 1993, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas examinó la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por Egipto, y expresó inquietud ante los juicios de civiles por tribunales militares. En sus conclusiones, el Comité dijo que los tribunales militares no pueden estar facultados para conocer los casos que no se refieran a delitos cometidos por miembros de las fuerzas armadas en el ejercicio de sus funciones.

INFORMACIÓN GENERAL

En marzo de 1994, Ahmad Isma'il Othman fue condenado a muerte, *in absentia*, por el Tribunal Supremo Militar de El Cairo, en una causa que pasó a conocerse como «el intento de asesinato del primer ministro Dr. 'Atef Sidqi».

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: envíen telegramas, télex, fax y cartas urgentes o cartas por vía aérea, en árabe, inglés, francés o en su propio idioma:

- pidiendo encarecidamente que se garantice el derecho de Ahmad Isma'il Othman a un juicio justo en una corte civil, según disponen las normas reconocidas internacionalmente;
- pidiendo garantías de que recibe un trato humano y de que tiene acceso a abogados de su elección y a sus familiares;
- exhortando al presidente de la República a que haga uso del poder que le confiere la Constitución para conceder el indulto a Ahmad Isma'il Othman, y a que conmute todas las penas de muerte;
- recordándole al gobierno de Egipto su compromiso con la Declaración Universal de Derechos Humanos, en particular con el artículo 10: «Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial».

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Mohammad Hosni Mubarak
 President of the Arab Republic of Egypt
 'Abedine Palace, Cairo, Egipto

Telegramas: President Mubarak, Cairo, Egipto

Télex: 93794 WAZRA UN

Fax: + 202 390 1998

correo electrónico: webmaster@presidency.gov.eg

Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency General Habib al-'Adeli
 Minister of the Interior
 Ministry of the Interior
 Al-Sheikh Rihan Street, Bab al-Louk, Cairo, Egipto

Fax: + 202 579 2031

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

COPIAS A:

Departamento de Derechos Humanos
 del Ministerio de Asuntos Exteriores

Ms Nayla Gabr
 The Human Rights Department
 Ministry of Foreign Affairs
 Corniche al-Nil, Cairo, Egipto

Fax: + 202 574 9533

Fiscal General

Mr Raga' al-'Arabi
 Public Prosecutor
 Dar al-Qadha al-'Ali
 Ramses Street, Cairo, Egipto

Presidente de la Asamblea del Pueblo

Dr Fathi Sorour
 Speaker
 The People's Assembly
 Magles al-Sha'ab Street, Cairo, Egipto

Fax: + 202 574 91 75

y a los representantes diplomáticos de Egipto acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de marzo de 1999.